

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 301: INSTITUTO PORTUARIO PROVINCIAL

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

Este organismo viene desarrollando diversas actividades tendientes al desarrollo portuario de la provincia, trabajando en conjunto con los distintos Entes Autárquicos las iniciativas que estos lleven adelante.

En ese sentido y realizando un somero repaso, podemos mencionar:

Se ha participado en forma activa y dinámica en los distintos eventos y seminarios de la especialidad portuaria como así también el Consejo Federal Portuario donde se plantea la importancia y el potencial de la provincia en el desarrollo portuario regional.

Se gestionó la firma de un convenio con la UADER para la realización de una capacitación portuaria apta para todo público, con presencia de docentes vinculados al comercio exterior de esta unidad académica y de referentes de nivel nacional e internacional a los efectos de potenciar un desarrollo portuario relevante y como herramienta fundamental para el desarrollo regional.

PUERTO LA PAZ/PUERTO MARQUEZ

En lo atinente al Puerto La Paz continuamos avanzando en las tramitaciones a nivel nacional para la elaboración de un proyecto ejecutivo para su habilitación como Puerto Fluvial Turístico.

En lo que respecta a Puerto Marquez se continúan realizando los embarques con destino a la Zona de Rosafe a partir de una inversión de U\$A 600.000 de la firma KILAFEN

PUERTO DIAMANTE

Se finalizó la obra de dragado de apertura permitiendo el ingreso de los buques de ultramar tendiente a la exportación de commodities.

Se está trabajando en la búsqueda de alternativas con otros organismos de la Provincia (Hidráulica y Minería) en la conformación de un Consorcio para el mantenimiento del dragado.

PUERTO IBICUY

Estamos trabajando en un plan de trabajo consensuado con los buzos de una empresa privada de Campana (Provincia de Buenos Aires), encontrándonos en la última etapa lo que nos permitirá retirar los macizos pesados los cuales se encuentran señalizados y boyados con una grúa flotante de 500 Tn de capacidad.

Se da continuidad a las diversas gestiones que se llevan adelante ante los distintos organismos que intervienen en la actividad a los fines de lograr la habilitación definitiva del puerto.

Ya están finalizados los pliegos del llamado a Presentación de Proyectos Integrales para el Puerto de Ibicuy, encontrándose en la etapa de evaluación de los organismos provinciales para su continuidad.

PUERTO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.

Se está trabajando para reestablecer el servicio de buque porta contenedores. Se ha logrado contactar, luego de diversas gestiones, con un operador portuario con vasta experiencia en este tipo de operaciones (uno de los más importantes operadores del puerto de Montevideo), con el cual se está analizando las distintas posibilidades de suscribir un convenio a los efectos de que a la brevedad (mediados de Octubre), podría estar en servicio.

Se encuentra pendiente la apertura de sobres para el llamado a licitación de Dragado y Mantenimiento por parte de la CARU, fecha aproximadamente es el 11 de octubre.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

- a) 1- Desarrollar las potencialidades de los Recursos Humanos del Organismo y del sistema portuario provincial.
- 2- Tramitar y obtener las habilitaciones de terminales portuarias provinciales.
- 3- Acompañar las distintas gestiones de los entes portuarios antes organismos provinciales, nacionales y de la región.
- 4- Desarrollar Proyectos diversos para el aprovechamiento integral de las potencialidades de las terminales portuarias de la provincia.
- b) 1- Consideramos imprescindible para el mejor desarrollo de toda la actividad portuaria la capacitación continua de los recursos humanos en sus distintos estamentos. Esto permitirá una comprensión de los objetivos y metas que el organismo persigue en su accionar, como así también el desarrollo de capacidades específicas en su actividades cotidianas.

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 301: INSTITUTO PORTUARIO PROVINCIAL

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

2- En este punto se destaca la importancia de que los puertos provinciales se encuentren con todas las autorizaciones necesarias para poder operar de forma segura.

3- El acompañamiento a los distintos entes en las diversas gestiones, favorece y agiliza la consecución de los objetivos propuestos y así potenciar las cadenas productivas de la región.

4- El desarrollo de proyectos para un aprovechamiento integral portuario hace que repensemos el funcionamiento actual y las potenciales funciones a desarrollar.

c) Estamos convencidos de la capacidad tanto personal como intelectual de los Recursos Humanos y su desarrollo y como parte de una gestión coordinada de los distintos estamentos del sistema portuario, constituye la piedra angular donde se apoya la eficiencia y favorece la mejor consecución de los objetivos y metas propuestos por el organismo. Por ello apostamos a potenciar los mismos a través de la participación activa de eventos organizados por distintos actores sociales, incluyendo el IPPER.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Consideramos que si logramos establecer una sinergia entre las distintas acciones de todo los actores que integran el sector, lograremos un sistema portuario eficaz y eficiente, lo que servirá de un basamento altamente positivo para el desarrollo de la economía regional.